



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de mayo de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N°24T del 2025 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el **01 de mayo de 2026** inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Ancud		Calbuco		Castro		Chonchi		Corral		Curaco de Vélez		Dalcahue		
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315
Electricidad base consumida	\$/kWh	72,067	85,760	72,067	85,760	72,067	85,760	72,067	85,760	72,067	85,760	72,067	85,760	72,067	85,760
Cargo por energía	\$/kWh	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	62,958	74,920	62,958	74,920	62,958	74,920	62,958	74,920	62,958	74,920	62,958	74,920	62,958	74,920

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restriciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de mayo de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N°24T del 2025 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el **01 de mayo de 2026** inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Fresia		Frutillar		Futrono		Gorbea		La Unión		Lago Ranco		Lanco		
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315
Electricidad base consumida	\$/kWh	76,192	90,669	76,192	90,669	83,094	98,882	90,176	107,309	76,192	90,669	76,192	90,669	66,249	78,836
Cargo por energía	\$/kWh	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	6,901	8,212	7,157	8,517	7,157	8,517	6,901	8,212
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,991	2,369	1,952	2,323	1,952	2,323	1,991	2,369
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	67,083	79,829	67,083	79,829	73,985	88,042	81,284	96,728	67,083	79,829	67,083	79,829	57,357	68,255

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restriciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de mayo de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N°24T del 2025 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el **01 de mayo de 2026** inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Llanquihue		Loncoche		Los Lagos		Los Muermos		Máfil		Mariquina		Mauñín		
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315
Electricidad base consumida	\$/kWh	76,192	90,669	75,011	89,263	83,094	98,882	76,192	90,669	83,094	98,882	72,067	85,760	76,192	90,669
Cargo por energía	\$/kWh	7,157	8,517	6,901	8,212	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,952	2,323	1,991	2,369	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	67,083	79,829	66,119	78,682	73,985	88,042	67,083	79,829	73,985	88,042	62,958	74,920	67,083	79,829

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restriciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de mayo de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N°24T del 2025 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el **01 de mayo de 2026** inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Osorno		Paillaco		Panguipulli		Puerto Montt		Puerto Octay		Puerto Varas		Puqueldón		
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual) \$/mes	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	
Electricidad base consumida \$/kWh	65,419	77,849	83,094	98,882	83,094	98,882	65,419	77,849	76,192	90,669	65,419	77,849	72,067	85,760	
Cargo por energía \$/kWh	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	
Cargos por Compras de potencia \$/kWh	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	
Cargos por potencia base en su componente de distribución \$/kWh	56,310	67,009	73,985	88,042	73,985	88,042	56,310	67,009	67,083	79,829	56,310	67,009	62,958	74,920	

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restriciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de mayo de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N°24T del 2025 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el **01 de mayo de 2026** inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Purranque		Puyehue		Queilén		Quellón		Quemchi		Quinchao		Río Bueno		
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	
Peajes de Conversión Energética Residencial															
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315
Electricidad base consumida	\$/kWh	76,192	90,669	76,192	90,669	72,067	85,760	72,067	85,760	72,067	85,760	72,067	85,760	76,192	90,669
Cargo por energía	\$/kWh	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	67,083	79,829	67,083	79,829	62,958	74,920	62,958	74,920	62,958	74,920	62,958	74,920	67,083	79,829

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restriciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Peaje de Conversión Energética Residencial - 01 de mayo de 2026

En conformidad con lo dispuesto en el D.F.L.4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de los D.S. N°5T de 2024 y N°4T de 2018 ambos del Ministerio de Energía, teniendo presente lo establecido en el Decreto N°24T del 2025 y Ley 21.667 de 2024, todos del Ministerio de Energía; Resolución N° 03 de 2025 de la CNE, las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución que suscriben informan que desde el **01 de mayo de 2026** inclusive, la tarifa de Peajes de Conversión Energética Residencial tendrá los valores que a continuación se indican. **Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de enero del 2025.**

Comunas	Río Negro		San Juan de la Costa		San Pablo		Toltén		Valdivia		Villarrica		
	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	\$ NETO	\$ C/IVA	
Peajes de Conversión Energética Residencial													
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315	1.021,273	1.215,315
Electricidad base consumida	\$/kWh	76,192	90,669	76,192	90,669	76,192	90,669	65,419	77,849	72,067	85,760	69,204	82,352
Cargo por energía	\$/kWh	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	7,157	8,517	6,901	8,212
Cargos por Compras de potencia	\$/kWh	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,952	2,323	1,991	2,369
Cargos por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	67,083	79,829	67,083	79,829	67,083	79,829	56,310	67,009	62,958	74,920	60,312	71,771

Requisitos:

- 1.- Clientes residenciales con límite de potencia conectada inferior o igual a 10kW, de acuerdo a lo establecido en el DS 5T de 2024 del Ministerio de Energía.
- 2.- Clientes con empalme de conversión energética.

Restriciones:

- 1.- Esta tarifa considera sólo el cobro de peaje por el uso de la red de distribución. Es responsabilidad del cliente contratar el suministro eléctrico con un suministrador no regulado.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.